RESOLUCIÓN No. 018
31 de julio de 2023

"Por la cual se destaca a profesores de la Universidad por su resultado en docencia e investigación".

El Rector de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que conforme al literal a) del artículo vigésimo primero de los Estatutos, el Rector de la Universidad ejerce la máxima autoridad ejecutiva en los campos académico, administrativo y financiero, de conformidad con las políticas y decisiones adoptadas por el Consejo Directivo.

Que, la contribución destacada de los profesores en diferentes ámbitos como la docencia, investigación, tecnología y artes son pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo institucional de la Universidad.

Que, con base en criterios específicos establecidos por la Jefatura de Asuntos Estudiantiles y Profesorales y los Comités de Facultad, mediante la evaluación docente durante tres (3) períodos académicos: 2022-1, 2022-2 y 2023-1, se identificaron a los profesores con los mejores resultados en docencia.

Que, atendiendo la información de la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación, los grupos de investigación de la Universidad y las publicaciones en SCOPUS durante los últimos 2 años, cada Comité de Facultad eligió al profesor más destacado en investigación.

Que, en virtud de lo anterior, se procede a resaltar la labor de los profesores que hicieron un aporte significativo a la comunidad académica de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Destacar a los Profesores que en los últimos 3 periodos académicos obtuvieron el mejor resultado en la evaluación docente, y en investigación:

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

1. Gloria Maritza Mantilla Rojas - Distinguida en Docencia.
2. Édison Douglas Niño Ochoa - Distinguido en Investigación.

FACULTAD: ARTES Y DISEÑO

3. Santiago Umaña Acevedo - Distinguido en Docencia
4. Juan Eduardo Chica Mejía - Distinguido en Investigación

FACULTAD: CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

5. Andrés Julián Aristizábal Cardona - Distinguido en Docencia.
6. Sandra Patricia Barragán Moreno - Distinguida en Investigación.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS

7. Félix Francisco Espitia Forero - Distinguido en Docencia.
8. Óscar Mauricio Granados Erazo - Distinguido en Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución entra en vigencia a partir de su expedición.

En Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Rector

LINA MARÍA CEPEDA MELO
Secretaria General